



Universidad de Panamá
Secretaría General

**REQUISITOS PARA EL INGRESO,
DE ESTUDIANTES GRADUADOS EN OTRAS UNIVERSIDADES
A UNA CARRERA DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA**

- a) Carta de solicitud de ingreso en papel común, dirigida al Secretario General, **Magíster Ricardo A. Parker D.**, donde se anota sus datos generales y la carrera que desea seguir.
- b) Diploma de licenciatura; si fue expedido en el extranjero debe estar debidamente autenticado por las autoridades diplomáticas o consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- c) Registro de calificaciones correspondientes a las asignaturas estudiadas; si fue expedido en el extranjero debe estar debidamente autenticado por las autoridades diplomáticas consulares panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o Sello de Apostille.
- d) Certificación de Planes y Programas de Estudio si proviene de una Universidad Particular, con sede en el territorio panameño. Este documento se solicita en la Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA) ubicada en el Campus Universitario Harmodio Arias Madrid.
- e) Pasaporte o Cédula de identidad personal.
- f) Una (1) fotos tipo carné

OBSERVACIONES:

1. Todos los documentos expedidos en otros idiomas deben ser presentados debidamente traducidos al español por un traductor oficial.
2. Presentar los respectivos originales de todos los documentos
3. Presentar un (1) juegos de copias de cada documento.
4. Toda la documentación se entrega en la Sección de Registros Docentes de la Secretaria General.